



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

Acta #04 En reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesorías: Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves Loría; invitación a audiencia: Francisco Castaing Bustillos y Sonia Acuña Vargas de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación de actas reunión:** Ordinaria 02-2025 (21-01-2025); Ordinaria 03-2025 (04-02-2025);
2. **Se recibe en audiencia a miembros de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.**
3. **SM-ACUERDO-218-2025 (No. Ref. 0240-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 12), se conoció oficio ACCI-020-25-SAV, suscrito por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Cívica y Cultural de Ipís. **Solicitud administración de Bien Inmueble Municipal (Edificación CASA DE LA CULTURA).**
4. **SM-ACUERDO-223-2025 (No. Ref. 2879-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 17), se conoció oficio MG AG 00511-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud continuidad de Beca Funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez I Cuatrimestre 2025.**
5. **SM-ACUERDO-226-2025 (No. Ref. 0259-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG AG 00495-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Funcionario beneficiario de beca Marco Villalobos Ulate, dónde indica que reprueba materia**
6. **SM-ACUERDO-230-2025 (No. Ref. 0278-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 24), se conoció oficio MG AG 00514-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud continuidad de Beca Funcionaria Sofía Hudson Ibarra, I Cuatrimestre 2025.**



0000040

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

7. **SM-ACUERDO-236-2025 (No. Ref. 0285-2025):** En Sesión Ordinaria N°5-2025, celebrada el día 3 de febrero del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció nota suscrita por la señora Tatiana Masis Obando, Asociación Integral de Vecinos de Montesol, Villas del Alto. **PARA CONOCIMIENTO.**
8. **Copia de oficio DH-0022-2025 Dirección de Desarrollo Humano enviado al Concejo Municipal,** relaciona a solicitud de extensión de plazo para emitir recomendación con respecto a los resultados correspondientes a los estudios técnicos para la toma del acuerdo, como acto para iniciar con el proceso de asistencia social, sugiriendo como fecha límite el 28 de febrero de 2025.
9. **SM-ACUERDO-175-2025:** En Sesión Ordinaria N°4-2025, celebrada el día 27 de enero del 2025, Artículo III inciso 23), se conoció nota suscrita por la Sra. Mayela López Montero, Urbanización Brunkas. **Solicitud en Administración de Bien Inmueble. La Comisión realizó visita el 11 de febrero de 2025 a los lugares solicitados en administración. Y se le envió prevención para un plazo de 10 días hábiles a cumplirse el 20 de febrero de 2025.**

Puntos tratados:

1. **Aprobación de actas reunión:** Ordinaria 02-2025 (21-01-2025); Ordinaria 03-2025 (04-02-2025);

Acuerdo:

La Presidenta de Comisión somete a votación las actas antes señaladas, las cuales se aprueban por unanimidad.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Comisión de Asuntos Sociales

*Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025*

2. Se recibe en audiencia a miembros de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Intervenciones:

Carmen Martínez, al ser hoy 18 de febrero del 2025, en reunión ordinaria al hacer 4:40, nos reunimos en la Comisión de Sociales, estamos recibiendo al Señor Francisco Castaño y a la señora Sonia Acuña ellos vienen de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, ahora sí don Francisco le damos la palabra.

Mi nombre es Francisco Castaing Bustillos, cédula 601510782, como presidente de la Asociación Cívica y Cultural y de la Asociación Amigos por Siempre Ipís, vamos a hacer una breve exposición del por qué.

Carmen Martínez, en este momento se incorpora el señor Gerardo Chávez.

Continua el señor Francisco Castaing, sí por qué nosotros desde hace más de 5 años y como asociación vecinos de Ipís, siempre hemos mantenido un interés desde el momento en que cerraron esa casa de la cultura hemos mantenido un interés de tomarla en administración precisamente para capacitar a nuestro pueblo en diferentes materias o áreas, actualmente como bien siempre lo hemos explicado nosotros somos un grupo de vecinos vivimos que vivimos en la Ciudadela Rodrigo Facio, por más de casi 60 años desde 1933 hemos convivido en esa ciudadela, ese grupo que somos como de 100 personas, entre todos bueno que logramos estudiar ahí hicimos escuela, colegios, kínder no porque cuando eso no se daba el kínder, pero fuimos compañeros compartimos muchas cosas y hoy en día este la gran mayoría ya nos hemos pensionado y muchos logramos forjar ahí nuestros tantos nuestros estudios primarios, colegiales y universitarios, tenemos una diversidad de profesionales en diferentes campos y especialmente profesores, en el cual desde hace muchos años como les indique precisamente hace 5 años, fue más bien en el que nos pusimos de acuerdo en conformar este tipo de asociaciones precisamente para retribuir en nuestra comunidad parte de lo que



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

nos dio, entró estos grupos de profesionales tenemos Profesores del Castella, seremos profesores de diferentes colegios y áreas uno de ellos el famoso señor Roger Hidalgo Venegas, que lo ponemos siempre como ejemplo que es uno de los artistas que logró hacer murales en esta entrada de la Municipalidad, bueno a lo que venimos, precisamente esta Casa de la Cultura nosotros ahora y desde hace ya muchos años que la solicitamos para administrarla, porque queremos llevar arte y cultura en nuestra comunidad, entre ellos hemos reunido a un grupo que también nos va a ayudar y va a ser nuestro apoyo para realizar diferentes tipos de capacitaciones, mascaradas teatros, música, precisamente ahora que tenemos aquí la creación de la Banda Comunal de Ipís, que ya gracias también al aporte de la Municipalidad, al señor Alcalde que nos ayudó también para para conseguir una serie de instrumentos y al Consejo Distrito de la Administración pasada hoy los tenemos precisamente los tenemos custodiando en la Casa la Cultura, gracias también al señor Alcalde que nos permitió, y nos ofreció en calidad de préstamo mensual prorrogables para poderlas custodiar, esos instrumentos que son de mucho valor poderlos tener ahí, ahora bien nosotros hemos también ya desde que don Fernando Chavarría nos facilitó esas instalaciones nosotros lo hemos encargado de limpiarlos, ya les metimos agua, ya tiene servicio de agua gracias también al señor administrador de la feria al señor don Fabio Mata y la Junta Directiva, nos facilitó y ya tenemos el servicio potable, ahora estamos precisamente antes para el viernes estaríamos instalando nuevamente el fluido eléctrico, igual gracias a la feria que nos está dando todas estas facilidades, ya en estos días precisamente estamos viendo estamos impartiendo cursos de ajedrez, tenemos cursos de otras disciplinas, pero queremos iniciar ahora en marzo a finales de marzo, un curso con el profesor Gerardo Vargas Solera, un curso de mascaradas, entonces y como ustedes ven, que no es desde ahora que nosotros estamos haciendo este tipo de solicitud, ya anteriormente hemos invertido porque para hacer un tipo de solicitud de administración tenemos que invertir verdad, pagar certificaciones contables, personerías, y otras cosas y ya son varias veces la que hemos hecho la solicitud, lamentablemente en administraciones pasadas nos indican que se iba a nombrar a un gestor cultural que era el que iba a administrar el lugar, mientras tanto y por el clima que tenemos en Ipís se ha deteriorado todas estas estructuras, hoy tenemos una tarima que invirtieron bastante plata los



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

anteriores administradores, pero que lamentablemente se deterioró, por qué porque hay unas señoras goteras ahí que gracias a Dios y al equipo que nosotros tenemos de compañeros, ya estamos subsanando las goteras, hemos puesto tapa goteras, estamos haciendo un tipo de estudios para presentarle presupuesto al señor Alcalde o al Consejo Distrito para ver quién nos va a ayudar en caso de que se nos diera la administración, pero también tenemos un grupo de compañeros que también de su propio peculio están invirtiendo para lograr poner la luz, el agua tuvimos que pagar también, cañerías y cuestiones de esas pero lo hicimos, ahora para instalar la luz que posiblemente lo hagamos el viernes, también tenemos que comprar cable eléctrico que es demasiado elevados y otras cosas pero igual, esperamos que ustedes también hagan conciencia y se nos dé, porque yo creo que es la única agrupación en todo el distrito que ha hecho méritos, para que se haga un reconocimiento, no a mí sino a un grupo de compañeros de vecinos que ya creo yo que se lo merecen.

Lic. Freddy Ramos, don Francisco yo tengo una preocupación como miembro asesor de la Comisión, no como ciudadano y el estado del bien del inmueble, de acuerdo a la reglamentación, y a las formas normales en las cuáles se dan los bienes instalaciones estás tienen que estar en un estado no vamos a decir de 100% perfección, como cuando están nuevas, pero sí que estén en estado de uso, nosotros ya creo que la Comisión por segunda vez, en estas instalaciones y a diferencia de la primera vez este estuvo un poquitito mejor y sabemos por suerte ustedes que fue por el trabajo que ustedes hicieron, pero definitivamente las instalaciones les falta mucho para estar en condiciones óptimas, para realizar capacitaciones, adiestramientos, eventos, obras de teatro y ese tipo cosas, entonces la consulta de este servidor va en el sentido sí ustedes estarían de acuerdo, en recibirlo en el estado que está, por parte de ustedes, posible está haciendo las reparaciones que fueran posibles, de acuerdo a sus capacidades, e ir tramitando con terceros, con el Municipio, cuando hablo de terceros es, no sé convenios, donaciones con empresa privada, en el distrito de Ipís hay ferreterías, hay depósitos, hay otra serie de comercios que perfectamente le podrían ayudar o igual que cómo lo está haciendo la asociación Feria del Agricultor, para ir la reparando y en sí mi consulta, como primera consulta y quisiera que la respondiera de una vez, sí



Comisión de Asuntos Sociales

*Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025*

ustedes estarían en disposición de aceptar el bien en las condiciones que están, aunque la normativa normalmente indica que tienen que estar en otras condiciones.

Francisco Castaing, bueno licenciado cómo ustedes ya tienen conocimiento no es la primera vez que nosotros tomamos un bien, y este más bien esta precioso a cómo estuvo el recinto, la edificación que tomamos anteriormente qué fue club, que le llaman el Club de Amigos por Siempre, conocidos cómo Veteranos de Ipís, que lo logramos reconstruir, eso era fatal, sin embargo, vean lo que tenemos hoy en día, todos los amigos hemos hecho consciencia, ustedes llegan en un momento en que más bien ahora esta bonito, porque si hubieran llegado hace 6 meses, un año, se ponen a llorar porque ya eso no sirve, y entre más pasa el tiempo, más en ruinas se pone eso más precario, por qué, porque las condiciones climáticas dónde vivimos nosotros, atmosféricas son fatales, ahí habían paredes de recalí, de gipson que ya están deterioradas, se tuvieron que sacar, el piso que les comentaba les caía una gota y era un piso, piso laminado, que ya gracias a Dios, esto viene por piezas, y varios de los amigos que también son constructores del grupo de Veteranos, ya fuimos a ver y sabemos que le hace falta 15 piezas, entonces ya estamos haciendo un presupuesto para ver cómo las cambiamos, que son pisos que cada pieza viene 20 por uno 20, entonces ya todo eso lo hemos presupuestado nosotros y sabemos que poco a poco, le vamos a ir poniendo y tratando de arreglarlo, lamentablemente entre más pasan los días más se va a deteriorar, pero ya con agua y luz, ahí al menos ayer en la noche, estaban unos compañeros dándoles la última mano a lo que fue las cañerías, que logramos poner ya el agua, ahora se hizo el presupuesto que necesitamos ahorita estamos necesitando 20 metros de cable número ocho, y un breker de 20, para ya tener el servicio de energía eléctrica, entonces eso no nos preocupa, y estamos recibiendo un bien o lo recibiríamos con gusto, y sabemos que lo vamos a mejorar, pero sí, esa es la responsabilidad de nosotros, sabemos cómo esta, y con gusto lo tomaríamos.

Lic. Freddy Ramos, lo otro es la Corporación Municipal tiene dentro de su personal un Gestor Cultural, que es al que le corresponde la planificación y la promoción de las actividades culturales, ustedes estarían en la disposición



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

de coordinar con él todo lo que tiene que ser en esa materia, para tener digamos un trabajo conjunto a nivel municipal, y con la organización comunal que ustedes dirigen, solamente.

Francisco Castaing, claro que sí, nosotros es más, ustedes ven que nuestra agrupación no es solo de la Facio, la gente a veces nos ha tildado que somos de la Facio, no, aquí tenemos a compañeros que son de Mozotal abajo, tenemos gente de la Mora, es una organización, la Asociación Cívica no solo es de la Facio, es todo Ipís, y ahorita más bien estamos propiciando que se hagan organizaciones hermanas de la Asociación Cívica tanto Ipís oeste que es muy grande, porque ustedes saben que Ipís inicia desde el Alto de Guadalupe, y terminamos casi en Vista de Mar, entonces estamos llamando a gente y es cómo ejemplo voy a poner esto, sabemos que hay un director de teatro que lo andamos buscando, sabemos que vive en la Mora porque él tiene un teatro, no sé si era en Guadalupe o en San José a dónde lo tiene, un edificio da obras de teatro y todo, lo estamos buscando a él para hacerlo parte también de nosotros, y compartir las capacitaciones es que eso es una obra comunal, y distrital, no solo de la Facio, pero con gusto también estamos abiertos para que el Gestor Cultural que ojalá trabaje de la mano con nosotros, y nos vamos a poner si fuera el caso, es más creo que ya nos hemos puesto de acuerdo con él y nos hemos puesto que estamos a la mayor disposición que nos ayude con el salón de veteranos, así ya lo hemos hecho, estamos esperando más bien la participación de él, y la colaboración.

Gerardo Chaves, primero la realidad es felicitarlos, y usted dijo que en Ipís había hay muchos climas, y el clima político es terrible, vale la pena mencionarlo porque es la realidad, conozco la ruta de ustedes y les agradezco que nos hayan tomado en cuenta y a mí también antes de estar aquí, como parte del movimiento comunal sí yo me voy atrás hace muchos años, la Municipalidad como tema ya cultural, a padecido mucho, la verdad ha padecido mucho, a parte del saloncito que tienen ahí, el salón comunal San Gerardo-Santa Cecilia, que los invitó quien lo hizo tuvo una visión pero no llegó dónde era, porque hacer un salón grandecito porque es bien grande, le caben 120 personas, y al fondo tenes tipo teatro, y ahí lo tienen para servirles, hago mención a esto para que vean cómo es, cuando fuimos nosotros a checar allá



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

estuvimos hablando de muchos temas que sí se va a dar de muchas u otras formas hay que tener cuidado y hacerlo de buena manera con puntita de lápiz porque usted sabe cómo es la situación, voy a esto, ahora que esta el licenciado acá, en el artículo 8 dice responsabilidades de la Municipalidad en cuánto a los bienes muebles susceptibles de ser entregados a la Administración y en el inciso a) dice así, para tal efecto previo a la cesión de administración de cualquier bien el Municipio se compromete a lo siguiente, realizar una inspección previa del bien y levantar una bitácora exhaustiva dónde se detalle, su estado y el inventario de los activos municipales que se encuentren en el inmueble, anteriormente Mario Iván fue, verdad, y sí escuche por ahí que eran cómo 40 millones o algo así, por el estilo, o sea, yo leo esto porque se los haga saber también porque si nosotros vamos a proceder sujeto a cómo usted lo dijo ahora, debemos tener cuidado, porque para cacariar usted sabe que aquí se cacarea mucho, con razón y defendiendo posiciones, se levanta la mano, por mí parte yo no voto, pero yo la verdad estoy de acuerdo en que sea adjudicado porque ustedes si le han puesto como dicen vulgarmente sabor a esta situación, y se han preocupado a esta situación, a pesar de los aguaceros que se han venido del clima político, han soportado demasiado, y sí nosotros tenemos los votos aquí, pues vamos a ganar el tema, pero con sumo cuidado.

Francisco Castaing, sí don Gerardo Chaves apuntala una situación ahí interesante, sí ya eso en cierto momento una visita que he realizado los departamentos de Ingeniería, que conste no tengo ningún documento nada más que fueron cuestiones ahí que manejó ciertas personas indican que para abrir esas instalaciones, había que invertir cerca de 38 por ahí, 40 millones, cierto, por qué razón, simplemente porque vieron la parte eléctrica, pero se dejaron llevar cómo ya hace más de cinco años, cuando, o no sé cuántos años, cuando una persona se interesó, en clausurar esa situación, recién la Municipalidad había invertido un presupuesto durante, menos de seis meses llegaron y lo clausuraron, sin embargo, tenían muebles, estaban muy bien acondicionado, lo cerraron, perfecto, qué pasó ahora, que cuando llegan ellos se fijan en la parte eléctrica, nosotros en nuestro equipo también tenemos un ingeniero y gente también eléctricos, técnicos eléctricos qué vieron cuándo llegaron, se dieron cuenta que todavía tenemos medidor, si no hubiéramos



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

tenido medidor, eso hubiera sido un problema porque cierto, tal vez ellos no lo vieron el medidor, entonces ahora para solicitar a partir de enero, para solicitar un nuevo medidor, hay que poner supresores y otros accesorios, que la ser un edificio comercial, eso podría emanar más de los 38 millones, 40 millones, pero ellos no se dieron cuenta, que el medidor estaba ahí, ya nosotros y nuestros compañeros hicieron un estudio y se dieron cuenta, la parte eléctrica esta bien, pero bien entubada, vieron que el medidor y tenemos todavía la parte neutro, cable neutro, la Fuerza y Luz no lo sacó ahí lo tenemos, entonces lo único que nos hace falta el estudio es una línea, perdón las dos líneas, son las que hacen falta, que eso significa 20 metros de cable número ocho, y con esto nos garantizamos que ya vamos a tener luces y tomas, entonces lo demás lo vamos a gestionar si nos lo dieron a nosotros en administración tenemos que solicitarlo a la Fuerza y Luz, que reinstale nuevamente el servicio, y por este momento, bueno cuando hicimos la consulta hace seis meses había un deposito a favor de ese medidor de 28 mil colones, que era el depósito de garantía, ahora parece que cómo que ya alguien se puso vivo y ya va sumando, alguien hizo la consulta, no sé quién, creo que de la gente que llegó, de la Municipalidad hicieron la consulta y parece que se deben ahora cómo 34 mil colones a la Fuerza y Luz, sin embargo, nosotros estamos en capacidad de hacerle frente y hacer la solicitud, gracias don Gerardo.

Freddy Ramos, bueno con respecto a la consulta del compañero, desde el punto de vista legal, bueno ahí esta con mucha claridad, en el articulado, cuáles son las responsabilidades y connotaciones que tiene que tener el Municipio en torno a sus bienes, aquí hay varias realidades, que es lo que priva para tomar las decisiones uno, hay un bien que es Municipal; dos, que ese bien en los últimos tiempos, no ha estado a cargo de un grupo organizado; tres, es palpable que con el tiempo y al no tener un mantenimiento correctivo, preventivo, por parte de un administrador que este más cerca, porque en este momento le corresponde al Municipio, como tal, es denotar que cada día el deterioro es mayo, al existir una petición de una organización comunal, que esta anuente no solo hacerse cargo del bien, sino que hacerse cargo de ese bien en las condiciones que esta, con la intención de irlo mejorando pues por supuesto aquí el bien gana, el Municipio gana y la organización comunal también, me parece que lo que abría que ver es a futuro para ponerlo



Comisión de Asuntos Sociales

*Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025*

totalmente a derecho y derecho en las condiciones de uso correspondiente, sí es posible que sea el Concejo de Distrito o el Municipio cómo tal, tome las acciones presupuestarias, para la asignación de una partida y poder digamos reparar de la manera correspondiente, pero ya sería un paso siguiente en este momento de una u otra manera alguien tiene que administrarlo, alguien tiene que cuidarlo y alguien tiene que estar velando por ese bien, sea el Municipio en forma directa o sea el Municipio por medio de una organización comunal que esta anuente a hacerlo, pues de las dos maneras estaría cumpliendo con el deber que le corresponde al Municipio de que ese bien no se pierda, por un lado, y que se deteriore lo menos posible, puede recuperarlo con algunas reparaciones menores realizadas por ellos y excelente, y a futuro me parece que sí sería procedente que sí es la organización a la cuál eventualmente le dan la administración haga una solicitud al Concejo de Distrito mediante una presupuestación de cuáles serían esas reparaciones, o la Municipalidad de oficio haga el estudio, pues viendo las posibilidades financieras en un presupuesto que se puedan asignar recursos para llegar en algún momento a contar con un bien en las condiciones mínimas de uso que se requiere.

Grettel Amador, mi duda siempre ha sido, por lo general quien cierra un establecimiento es el Ministerio de Salud, entiendo que nunca el Ministerio de Salud lo cerro, no hay ninguna orden, si no fue x o y persona que decidieron cerrar el bien y la Municipalidad, lo aceptó, que es algo que también hubo una aceptación de parte de la Municipalidad de que se cerrará arbitraria o no arbitrariamente, eso por un lado, mi pregunta era sí el Ministerio de Salud había intervenido en eso; y segundo, a mí me parece pues excelente la posición de ustedes, sobre todo que no se vea solo cómo la casa de la Cultura de Ipís, si no que se vean más allá, se puede hacer cómo un teatro dónde todos los grupos que pertenezcan al cantón, lleguen, incluso grupos externos, de teatro, que los hay, que lleguen a dar un espectáculo bonito a la comunidad, creo que en Goicoechea hay mucha gente del área del arte, de la pintura, de muchas cosas, que pueden encontrar cómo su casa esta casa de la cultura, por qué, porque generalmente, todas estas personas se van fuera del Cantón, y están fuera del Cantón trabajando, entonces a mí me parecería muy importante, eso y que sea dirigido a todo tipo de población, tanto infantil, adolescente, tercera edad, si es el caso de que ustedes lo administren, que



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

piensen en todas esas poblaciones; también, mi preocupación también era la revisión que se haga de parte de la Municipalidad y de Ingeniería del bien, por qué, pues ya había una revisión anterior, y esperemos que esta pues sea más objetiva, y se piense en el bienestar de la población, y también que la Municipalidad cómo bien municipal, qué es y la obligación que tiene cómo la reglamentación debería pues apoyar económicamente para levantar este lugar que en realidad podría ser la casa de la Cultura del Cantón, en general, porque no la hay, acá no hay ese tipo de facilidades en el cantón, esa sería mi apreciación.

Carmen Martínez, don Francisco ustedes saben que, si les diéramos a futuro la Casa de la Cultura, ustedes tendrán que pagar el recibo de luz y agua, hay una nota que está enviando Sahid, que no me pasaron la información, voy a ver por dónde es que va eso, para que se apresure un poquito más, usted puede hablar con don Sahid en el transcurso del día de hoy, no, con respecto a ver cómo va la nota, es que se mandó una nota a don Sahid para lo de la luz y el agua.

Francisco Castaing, si nosotros nos estamos comprometiendo como todo salón por la experiencia que ya tenemos que todo salón municipal, corre a cargo de la Administración que lo tenga en su momento, el pago de los servicios públicos y hacer todas las gestiones, eso sí nos ha quedado claro, y es el compromiso de nosotros, cubrir todas esas eventualidades mensuales, lo que vengan, todo le vamos a hacer frente, y tal vez para adelantarme a ustedes, que me van a indicar cómo cubriríamos esos pagos, si nosotros ya tenemos programados, para que ustedes sepan también como al inicio dije que estamos con la creación de la banda comunal, que precisamente hace unos quince días hicimos la entrega de útiles a muchos niños de escasos recursos, 650 paquetes que entregamos, y que no hicimos mucho escándalo, pero lo hicimos nosotros este pequeño grupo y ahí muchos de esos niños que llegaron se les hablaba de la futura banda y están deseosos de participar porque vamos a empezar en cero, vamos a estar capacitando los profesores o los directores que ya estamos reclutando, ellos indican que vamos a empezar de cero, vamos a dar capacitación de música, pero para que ustedes tengan claro, no tenemos un lugar nosotros para poder realizar el



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

reclutamiento de los músicos, van a tener que llevar teoría, porque tenemos dónde dar la teoría, la practica nos va a quedar a chupete como dicen vulgarmente porque tenemos un espacio verde dónde va a ser el futuro parque de Ipís, ahí van a estar ensayando la banda que tengamos, entonces no va a ser cómo antes, que habían discrepancias, con el propio comité de deportes que muchas veces nos negó la posibilidad porque ya este proyecto iba a arrancar hace año y medio, lamentablemente tocamos con problemas con el Comité de Deportes, no, nos quisieron facilitar los sábados para que fuéramos a hacer el reclutamiento, pero sí trajeron a un grupo de Coronado que ellos son los que están practicando en la cancha, ahora tendríamos nuestro propio campo, si fuera el caso y nos otorgarán la Casa de la Cultura, ahí vamos a tener las teorías y la practica sería ahí mismo saliendo y no habría posibilidad de algún accidente que tengan que tirarse a la calle, algo así porque todo va a estar bien cerrado, ese es el proyecto que nosotros tenemos y la visión.

Freddy Ramos, en el mismo sentido de la intervención, anterior, hay un deber que se tiene que cumplir, que es velar por los bienes de la mejor manera posible, como se venía haciendo pues ahora hay una forma que a todas luces parece que es mejor que es dársela a ellos, porque este es un grupo organizado, que tiene la intención de mejorarlo, de irle haciendo reparaciones, y ahí se esta gestionando un recurso en tanto a nivel de cede Municipal y cómo ante terceros, pues bueno, bajo esas posibilidades esa situación, esa realidad, ustedes pueden valorar, darle a los señores, a la organización, el bien, y por supuesto que tramiten los permisos, y las gestiones que tengan que hacer común y corriente cómo lo hacen cualquier otra organización, con cualquier otro bien, si ya el Ministerio de Salud llega y dice que no hay posibilidades de b o c, ya es una situación que sale a futuro y que abría que ver cómo se subsana de una u otra manera, fuera de eso me parece que la opción y la aceptación que es otra cosa que es importante de parte de ellos de aceptarlo, conociendo la situación que tiene, y comprometiéndose a mejorarlo pues a todas luces, desde un análisis de buena fe, y de lo que debe ser, la administración de adecuar los bienes, pues creo que cumple a cabalidad con todos los parámetros que deberían ser considerados para eventualmente otorgarles el bien, a esta organización, que es la única que en este momento



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

lo esta planteando, creo que por ahí anda, y efectivamente sí se cumpliría con la normativa bajo esos supuestos.

Carmen Martínez, muchas gracias don Francisco, doña Sonia, muchas gracias por acompañarnos, por atender nuestras respuestas, por toda la documentación que nos han entregado y sobre todo por el gran cariño que le tienen tanto al distrito de Ipís, cómo al Cantón, porque sí Ipís esta bien, el cantón está bien, entonces hay que agradecer a personas cómo ustedes la gran labor que están haciendo, muchas gracias.

3. **SM-ACUERDO-218-2025 (No. Ref. 0240-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 12), se conoció oficio ACCI-020-25-SAV, suscrito por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Cívica y Cultural de Ipís. **Solicitud administración de Bien Inmueble Municipal (Edificación CASA DE LA CULTURA).**

Intervenciones:

Carmen Martínez, vamos a dejar dicho el por tanto con ciertas especificaciones las va a decir don Freddy.

Freddy Ramos, vamos a ver tomando en consideración que ustedes revisaron fielmente el cumplimiento de los requisitos es parte de una consideración para que quede en el acuerdo que en razón del deber de velar por el bien, y de conformidad con la reglamentación y el articulado que dice que el bien tiene que estar en optimas condiciones, de la revisión que se hizo, tanto por el profesional correspondiente, como por la Comisión, se determinó que hay que realizarle algunas mejoras importantes, eso se le hizo saber a los compañeros solicitantes, a la asociación solicitante, y ellos aceptaron la condición y más aún indicaron que van a hacer las gestiones correspondientes ante el propio Concejo de Distrito, y ante terceros dígame la empresa privada y otras organizaciones para que en el menor plazo se pueda hacer la reparaciones y correcciones del bien, entonces es importante que quede para que se determine, cuál va a ser el devenir entorno al bien, por parque de la organización, que no solo es darle mantenimiento y el cuidado correspondiente



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

que establece la reglamentación y el contrato que se tiene que firmar, si no que también se tiene consciencia de que hay que hacer una serie de reparaciones para los cuales ellos se están responsabilizando de hacer las gestiones correspondientes, solamente, y poner los servicios por supuesto y pedir los permisos y gestionar los permisos correspondientes.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización:	Asociación Cívica y Cultural de Ipís.
Cédula Jurídica:	3-002-897803.
Presidencia:	Francisco Castaing Bustillos.
Distrito:	Ipís.
Plano Catastrado:	SJ 406849-1980, N° de finca 328051.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar únicamente finca 328051: área comunal; finca 328051: Casa de la Cultura. Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

- Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Cívica y Cultural de Ipís, Distrito de Ipís.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

informe contable y de administración sobre su gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado de esta obligación será causal de rescisión del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal."

5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

4. **SM-ACUERDO-223-2025 (No. Ref. 2879-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 17), se conoció oficio MG AG 00511-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud continuidad de Beca Funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez I Cuatrimestre 2025.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario **Carlos Francisco Rojas Jiménez** para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, en la Universidad Católica.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: “*Cubre un 50% del costo de matrícula y materias*”, por lo que el costo a pagar del funcionario **Carlos Francisco Rojas Jiménez** será de **¢185.957,50** (*ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete colones con 50/100*).
3. Para hacer efectiva la beca del funcionario **Carlos Francisco Rojas Jiménez** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario **Carlos Francisco Rojas Jiménez**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

5. **SM-ACUERDO-226-2025 (No. Ref. 0259-2025)**: En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG AG 00495-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Funcionario**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

*Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025*

beneficiario de beca Marco Villalobos Ulate, dónde indica que reprueba materia

Acuerdo:

Enviar a oficio a:

**“Señores(as)
Asesoría Legal Externa
BSA Consultores
Correo: infobsa@consultoresbsa.com**

Estimados señores(as):

En reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Sociales, celebrada el día 18 de febrero de 2025, se encuentra en estudio de dicha Comisión el oficio SM-ACUERDO-226-2025 (N°Ref.0259-2025), relacionado a que el señor Marco Villalobos Ulate, no aprobó uno de los cursos en el cual es beneficiario de beca, así mismo, en razón que el SM-ACUERDO-107-2025 (N°Ref. 3603-2024), referente a documento enviado por la Sra. Paulina Pérez Marín, funcionaria Municipal, beneficiaria de beca, por haber reprobado materia de Contabilidad II, fue enviado a la Asesoría Legal mediante oficio COM.SOC.01-2025, respetuosamente esta Comisión solicita se incluya dentro de lo solicitado el oficio SM-ACUERDO-226-2025.

Agradeciendo la atención a dicha misiva.”

**“Señor
Marcos Villalobos Ulate
Funcionario Municipal**

Estimado señor:

En reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Sociales, celebrada el día 18 de febrero de 2025, se encuentra en estudio el oficio SM-ACUERDO-226-2025



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

(N°Ref. 0259-2025), el cual contiene oficio MG-AG-00495-2025 que anexa oficio DRH 075-2025 del Departamento de Recursos Humanos con relación a documento enviado por su persona donde informa que para el II cuatrimestre 2024 reprobó la materia de Matemáticas para Ciencias Económicas.

Respetuosamente esta Comisión le informa, que se ha dado a la tarea de realizar diferentes consultas para dar recomendación al Concejo Municipal, cuando se tengan los insumos necesarios y suficientes, se le estará notificando por medio de acuerdo del Órgano Colegiado, sobre la solicitud planteada por su persona.

Agradeciendo la atención a dicha misiva.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-230-2025 (No. Ref. 0278-2025):** En Sesión Ordinaria N°05-2025, celebrada el día 3 de febrero de 2025, Artículo III inciso 24), se conoció oficio MG AG 00514-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud continuidad de Beca Funcionaria Sofía Hudson Ibarra, I Cuatrimestre 2025.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria **Sofía Hudson Ibarra** para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, en la Universidad Tecnológica Costarricense (UTC).
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: “*Cubre un 50% del costo de matrícula y materias*”, por lo que el costo a pagar de la



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

funcionaria **Sofía Hudson Ibarra** será de **¢102.000,00** (ciento dos mil colones con 00/100).

3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria **Sofía Hudson Ibarra** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique a la funcionaria **Sofía Hudson Ibarra**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

7. **SM-ACUERDO-236-2025 (No. Ref. 0285-2025)**: En Sesión Ordinaria N°5-2025, celebrada el día 3 de febrero del 2025, Artículo III inciso 30), se conoció nota suscrita por la señora Tatiana Masis Obando, Asociación Integral de Vecinos de Montesol, Villas del Alto. **PARA CONOCIMIENTO.**

Se conoce y se archiva.

8. **Copia de oficio DH-0022-2025 Dirección de Desarrollo Humano enviado al Concejo Municipal**, relaciona a solicitud de extensión de plazo para emitir recomendación con respecto a los resultados correspondientes a los estudios



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

técnicos para la toma del acuerdo, como acto para iniciar con el proceso de asistencia social, sugiriendo como fecha límite el 28 de febrero de 2025.

Se conoce y se archiva.

9. **SM-ACUERDO-175-2025:** En Sesión Ordinaria N°4-2025, celebrada el día 27 de enero del 2025, Artículo III inciso 23), se conoció nota suscrita por la Sra. Mayela López Montero, Urbanización Brunkas. **Solicitud en Administración de Bien Inmueble. La Comisión realizó visita el 11 de febrero de 2025 a los lugares solicitados en administración. Y se le envió prevención para un plazo de 10 días hábiles a cumplirse el 20 de febrero de 2025.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización: Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas.

Cédula Jurídica: 3-002-689953.

Presidencia: Mayela López Montero.

Distrito: Mata de Plátano.

Plano Catastrado: SJ 577827-1985, N° de finca 532609.
SJ 859465-1989, N° de finca 536210.

Bien Inmueble a Adjudicar: Adjudicar únicamente finca 532609:
Terreno de parque infantil y área



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

comunal; finca 536210: Terreno de Reserva; Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas, Distrito de Mata de Plátano.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado de esta obligación será causal de rescisión del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

emergencia debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal.”

5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

La Comisión de Sociales incluye el siguiente punto que no fue incluido en la agenda por la secretaria.

10. **SM-ACUERDO-281-2025 (N° Ref. 308-2025):** En Sesión Ordinaria N°6-2025, celebrada el día 10 de febrero del 2025, Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG AG 00581-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Relacionado a la Asociación de Vecinos de Claraval.**

Intervenciones:

Lic. Freddy Ramos, vea con respecto a este caso, aquí hay varios elementos que ustedes tienen que considerar para tomar un acuerdo, sobre que hacer, no es lo mismo que una organización se le venza el plazo, y después de que se le cumpla el plazo indique que por razones a, b y c, no cumplió con lo que era, esa es una condición que ahí refleja muchas cosas, otra situación diferente que es la que nos encontramos en este momento, es que antes de que se venza el plazo, la organización o los representantes de esta, se den cuenta, que hay un inconveniente en este caso de orden legal que por supuesto es responsabilidad de ellos, pero viendo que la fecha de



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

18 de febrero de 2025

culminación del contrato vence, ellos antes de que se venza remitan unas solicitud de ampliación de plazo al Municipio, en este caso al Alcalde, por supuesto por los trámites correspondientes, el Alcalde lo manda al Concejo, el Concejo lo manda a la Comisión y hoy estamos que 18, O.K., me parece a mí que perfectamente ustedes valorando la situación, en aras de que las cosas caminen bien, perfectamente les podrían dar un plazo, no sé, 15, 20 días, un mes, para que pongan todo a derecho, y que puedan caminar, caso contrario iría a la Auditoría y la Auditoría va a decir que se les suspenda y al final cuál es el bien que ustedes tienen que velar, es que el bien este siendo resguardado de igual manera, ciertamente hay un incumplimiento, pero un incumplimiento que se avisó con tiempo a la Administración, me parece a mí, que en vez de sancionar podrían reconocer cómo un atenuante que la responsable antes de que se venciera informó, ya la Administración esta conocedora del asunto y podría ser que el plazo en que se presentó hasta la fecha de hoy o hasta dentro de un mes, lo que ustedes consideren, se lo den cómo una administración transitoria hasta que estén a tiempo y que de ahí en adelante se firme el periodo correspondiente para velar por el bien, porque no es la idea vamos a ver sancionar a alguien por sancionar, si no es velar porque el bien este bien resguardado y sí fue un error entonces hacerles una prevención, en otras palabras regañarlos, que por única vez se les va a aceptar esto, y que tiene que cumplir x, y e y z, que quede ahí cómo una prevención, una observación de fondo, y perfectamente le dan un plazo, le amplían un plazo al contrato que tenían de oficio, hasta fecha tal y que en esa fecha tienen que presentar los documentos a firmar el contrato, me parece que podría ser velando que las cosas se hagan bien.

Carmen Martínez, tal vez podríamos aplicar ahí, lo que hemos aplicado con otras asociaciones que se le da un subsane.

Lic. Freddy Ramos, cómo una propuesta de acuerdo sería que tomando en consideración los argumentos presentados en torno al atraso, esta Comisión los aceptó cómo válidos y por tanto le extiende un plazo hasta el 15 de marzo, para que presente la totalidad de los requisitos correspondientes, para un nuevo contrato y que a partir de esa fecha se firme este mismo, solamente eso sería.



0000062

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

Carmen Martínez, al ser las seis y quince, damos por finalizada la reunión de la Comisión de Sociales.

Acuerdo:

Enviar el siguiente correo electrónico:

“Buenas tardes,

Señor

Efraín Vargas Araya, Presidente

Asociación de Vecinos de Claraval para Mejoras de la Comunidad

Esperando se encuentre muy bien, le comento que, en la Comisión de Asuntos Sociales, se encuentra en estudio el oficio SM-ACUERDO-281-2025 de la Secretaría, que adjunta oficio MG-AG-00581-2025 de la Alcaldía Municipal, relacionado a nota entregada por su persona solicitando prórroga para presentar el nuevo convenio de la administración del salón Claraval y sus áreas recreativas en Mata de Plátano.

Por lo antes expuesto y tomando en consideración los argumentos presentados en torno al atraso, la Comisión de Asuntos Sociales los acepta cómo válidos y por tanto extiende plazo hasta el día 15 de marzo de 2025, para que presenten la totalidad de los requisitos correspondientes.

Se adjunta formulario y el reglamento respectivo.

Agradezco contestar recibido a este correo.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con quince minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
18 de febrero de 2025

Hora de inicio: 4:40 p.m.

Hora final: 6:15 pm

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona

Christian Muñoz Rojas

Grettel Amador Rojas

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaces Loria

Jessica Valverde Cruz

Observaciones:

Audiencia con los señores =
Francisco Castaing Restrepo (601510782)
Sonia Acuña Vargas 105160820